

Este libro es importante no sólo por haber abordado a fondo una temática de gran importancia, sino también por la metodología utilizada que constituye una buena demostración de que la historia del Derecho no se puede hacer solamente desde los textos legales y comentarios a los mismos. Todos estos valores se encuentran subrayados por la edición impecable de este libro, que corrió a cargo de la Banca Toscana, con motivo del 500 Aniversario de la fundación del Monte dei Paschi di Siena.

ANTONIO GARCÍA Y GARCÍA

MAÑARICÚA Y NUERE, Andrés E., *Historiografía de Vizcaya (desde Lope García de Salazar a Labayru)*, 2.^a edición. Bilbao, Biblioteca de la Gran Enciclopedia Vasca, 1974. 454 págs.

No es un secreto que en la Historia de Vasconia hay todavía grandes huecos que llenar y que son precisos innúmeros estudios monográficos antes de pasar a las síntesis explicativas del conjunto de la evolución histórica. Y por otro lado, es evidente que, antes de acometer cualquier empresa de investigación, se hace preciso hacer un recuento de los medios disponibles para llevarla a cabo. La obra que tenemos entre manos está llamada a atender la indicada necesidad heurística puesto que pone a la disposición del estudioso un elenco completo del material bibliográfico existente para la construcción de la Historia del Señorío de Vizcaya. El contenido rebasa, sin embargo, la pura finalidad instrumental y auxiliar ya que presenta el curso completo de la evolución de aquella historiografía nacida para dar noticia de cualquier aspecto del devenir de este territorio cantábrico.

El autor indica en el prólogo que concibió inicialmente su trabajo a modo de unas meras páginas introductorias a la reimpresión anastática de la *Historia General de Vizcaya*, de Labayru. Quería situar la obra de este presbítero dentro de la historiografía vizcaína precedente. La masa ingente de materiales que fue obteniendo de sus pesquisas anegó el propósito inicial: la tarea de ordenarlos e interpretarlos tenía que plasmarse en una obra de mayores alcances. La primera edición del trabajo apareció como epílogo a los siete tomos de Labayru, mientras que esta segunda se presenta independiente. Se trata de una segunda edición fotográfica de la anterior, a la que se han añadido diez páginas de adiciones y correcciones y en la que se han suprimido las erratas advertidas y no advertidas en su día. No es fácil ofrecer al lector una panorámica del apretado contenido de esta obra. Creemos, sin embargo, contribuir a una justa medición de la misma exponiendo brevemente los puntos más sobresalientes en torno a los que ha estructurado su composición.

A modo de introducción estudia Mañaricúa la presencia de Vizcaya en las crónicas medievales, principalmente castellanas. Combinando el criterio cronológico y el de las noticias que aportan sobre el Señorío, las enmarca en tres etapas: en las que corresponden al primer período son escasísimas las alusiones al territorio

—siglo IX, *Crónicas de Alfonso III*; siglo X, *Códice rotense*— o a los señores del mismo —siglo XII, *Chronica Adefonsi Imperatoris*; siglo XIII, *De rebus Hispaniae*, de Jiménez de Rada, el *Chronicon mundi* del Tudense y la *Crónica latina*. La información respecto a los titulares del Señorío, excepcional siempre, crece de alguna manera en las crónicas que el autor sitúa en la segunda etapa, cuyos lindes coloca entre el momento de la aparición de la Primera Crónica General y el de la segunda recensión de la misma, es decir, estudia el contenido de la primera Crónica General, las Tres Crónicas, la de Jofre de Loaisa, y la de Alfonso XI. La segunda recensión de la Crónica General, efectuada en los últimos tiempos del reinado de Alfonso XI, o cuando éste hubo fallecido, que aporta noticias nuevas respecto de la primera redacción es ubicada en la tercera etapa. Este momento cronístico está bien caracterizado por la aparición de la figura señera de Pedro López de Ayala, autor de las crónicas de Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III, al que se ha considerado el primer historiador en la Edad Media. La información que suministra posee, a veces, extremado valor para la historia particular del territorio —recordemos la acabada descripción del ritual de la jura de los fueros— y es, por otra parte, más de estimar por cuanto el canciller era señor de Ayala, valle colindante de Vizcaya. Están acreditados sus intereses en este último Señorío, razón que hace pensar en un conocimiento exacto de las cosas del mismo.

La contribución de la cronística anterior al siglo XIV a la Historia del Señorío es bien escasa. Parodiando a Sumner Maine, cabe decir que da alguna noticia acerca del jefe de la tribu, pero no de la tribu. Ya hemos visto que no se puede decir lo mismo en los cronistas de aquel último siglo.

Con Lope García de Salazar se inaugura la historiografía vizcaína propiamente dicha. En los últimos años de su turbulenta y atormentada vida, para aliviarse del dolor que le producía la prisión a que le habían sometido sus propios hijos, escribirá las *Bienandanzas e fortunas*, su obra fundamental. Lope García de Salazar depende de las crónicas castellanas, pero sus relatos poseen extraordinario valor cuando se refieren a sucesos acaecidos en el tiempo que le tocó vivir —de muchos de los cuales fue protagonista— o que había conocido por próxima tradición oral. Hoy es la fuente más apreciada para el conocimiento de un fenómeno muy característico del medievo vasco, la lucha de los bandos.

Los hitos de la segunda parte están constituidos por Salazar y el Padre Henao, y en ella se atiende a los distintos aspectos de la producción historiográfica del período (siglos XVI-XVII). La atención del autor se centra en primer lugar en los cronistas de Vizcaya del siglo XVI de la obra de algunos —Arredondo, Peña y Galdocha, Goicolea, Bedia y Alonsótegui— sólo restan algunas referencias indirectas, hoy por hoy hay que darla por perdida. De la de otros sólo conservamos una parte: un tercio de la crónica de Iberguen-Cachopín (autor dado a fantasías, pero en cuyos papeles hay material de alto valor folklórico), una pequeña parte de la obra de Mendieta y cinco volúmenes incompletos, inéditos, de los siete que integraban las *Antigüedades de Vizcaya*, compuesta por Coscojales. La obra de este autor posee el mayor interés historiográfico por la copiosa documentación que acarrea. Al estudio de estos cronistas sigue el examen de las relaciones de los Señores de Vizcaya, en las que tienen cabida la serie legendaria: la «Crónica de los

señores que fueran alcaldes», compuesta a principios del siglo xvi, la interesante relación genealógico-histórica debida a Lorenzo de Padilla, la elaborada por Esteban de Garibay y la de Fray Prudencio de Sandoval.

La segunda parte está enriquecida con un capítulo en el que se han señalado las vías de acceso a la historiografía vizcaína de los mitos que la acompañan a lo largo de la Edad Moderna. El acusado perfil institucional del Señorío en la Baja Edad Media y en la Edad Moderna determinará explicaciones fantásticas sobre sus orígenes y sobre aspectos característicos de la realidad posterior. Ya es sabido que la mitificación es un recurso explicativo cuyo empleo está muy generalizado en distintos territorios de España, con las naturales variantes en los temas. Mañaricúa sigue la pista de los motivos legendarios referentes a los orígenes del Señorío —la batalla de Arrigorriaga y los primeros Señores— y a temas anteriores que en cierto modo guardan relación con la cuestión de la independencia originaria —mitos del cantabrismo, del monoteísmo primitivo y la evangelización—. Esta parte se cierra con dos capítulos, dedicados el uno a la incidencia que produjeron en la historiografía local las tensiones entre los súbditos de los distintos territorios de la monarquía en la época de los Austrias, tensiones a las que no eran ajenas cuestiones de nobleza y precedencias. De ellas sacaron inspiración obras tales como «El Búho gallego» y el «Tordo vizcaíno». El interés de tales obras polémicas descansa, más que en el ornato erudito, en la aportación que pueden representar para la Historia de las mentalidades en la Edad Moderna. El último capítulo hace recuento de los genealogistas del siglo xvii (Zapata, Pellicer, Téllez de Meneses, Salazar y Castro etcétera).

La configuración dada a la exposición de la Historiografía del siglo xviii responde fielmente a las líneas que presenta la producción historiográfica de la centuria. La extensión y la modernidad de las *Averiguaciones de las antigüedades de Cantabria*, del vallisoletano P. Henao, del último tercio del siglo xvii, justifica plenamente su inserción en el umbral de la parte dedicada a los autores de la siguiente centuria. El P. Henao, dirá Mañaricúa, «marcó honda huella en los historiadores vascos que le sucedieron hasta tiempos recientes». Particular interés encierra la figura de Fontecha y Salazar. En su *Escudo de la más constante fe y lealtad* se sistematizan por primera vez los temas que constituyen el «corpus» de la ideología foralista. Ninguna exposición posterior la aventaja en fuerza, lo que, sin duda, explica que la obra fuera asumida en cierto modo oficialmente, como queda acreditado por el hecho de que se le llegará a encuadernar juntamente con el Fuero de 1526. Se echa en falta un estudio que examine de manera orgánica el pensamiento político foral, completando el estudio diacrónico por autores que hizo en su día Elías de Tejada (Minotauro, 1963).

La tercera parte se cierra con la figura señera de Iturriza, autodidacta y ordenador de archivos, autor, entre otros trabajos, de la *Historia General de Vizcaya*. «El cúmulo de datos históricos recogido por Iturriza es importante y cuantiosa la documentación revisada, claramente superior a cuanto se había hecho sobre Vizcaya» (p. 259). El valor de su obra procede no sólo de los materiales inéditos que publica como apéndices, o en los datos dispersos que se contienen en el interior de aquella —resultado de sus exploraciones archivísticas—, sino en las des

cripciones de tipo etnológico y cultural que suministra sobre la Vizcaya de su tiempo.

La última parte —la IV— está dedicada al estudio de aquella historiografía que brota al socaire de la aguda polémica foral encendida en Vasconia después de la Guerra de la Convención. Lo que está en juego es la vida del complejo de instituciones forales públicas que ha logrado resistir las medidas uniformadoras borbónicas, contemporáneas o subsiguientes a la Guerra de Sucesión. La historiografía deviene ahora instrumento ideológico de legitimación de decisiones políticas, o de medidas abolicionistas que prevé llevar a cabo la Corona, o de justificación de la resistencia de las regiones forales a las mismas. La monarquía aspira a completar la uniformización político-administrativa del Estado, aboliendo los fueros vascos, e inspira la elaboración de tres obras fundamentales: «el *Diccionario Geográfico-Histórico*, en sus dos primeros volúmenes referentes al País Vasco (1802)—; las *Noticias históricas de las tres provincias Vascongadas*, de Llorente, en cinco volúmenes (1806-1808) y pasada una veintena de años, pero inspirada en las mismas directrices, la *Colección de cédulas, etc.*, de Tomás González, 6 tomos (1829-1830)» (p. 275).

Los autores del Diccionario y Llorente y González, marcarán los surcos que habrán de seguir los historiadores autóctonos. En estos aparece idéntica preocupación por recurrir a la historia, pero ahora para legitimar la validez de las instituciones privativas. No sólo se produce la sincronía en cuanto al momento de la aparición de las obras, el paralelismo se da también y, sobre todo, en los temas que son objeto de la polémica. De los tres autores vizcaínos más señalados, dos al menos —Aranguren y Sobrado y Zamacola— ostentaron durante bastante tiempo la representación del Señorío en la Corte y en su relación con los altos funcionarios tuvieron ocasión de advertir el desastroso efecto producido por las obras que hemos citado. Si se adentran en el campo de la historiografía es para reñir allí una batalla en favor de los fueros restaurando el valor de los discutidos títulos de fundamentación del derecho. No faltan en sus trabajos ni valor histórico ni nervio defensivo, pero en ellos —como en la obra de Novia de Salcedo— pesa mucho el amateurismo de los autores.

Mañaricúa ordena la producción historiográfica posterior a Novia de Salcedo, agrupándola en torno a los siguientes epígrafes: historias generales del País Vasco, obras sobre Vizcaya, e historias particulares, distinguiendo dentro de este último apartado, historias locales, acontecimientos y aspectos determinados y biográficos. La «*Historia General*» de Labayru es objeto de la atención del último capítulo. El libro se cierra con una conclusión que contiene una relación completa —ahora meramente bibliográfica— de la historiografía vizcaína de los tres cuartos del presente siglo.

Indicábamos más arriba que la autonomía del objeto que se asigna al trabajo —descripción del proceso de desarrollo de la historiografía vizcaína— da entidad científica propia a la obra. Pero no cabe duda que, una vez aprovechada esta vertiente, va a ser destinada a los usos de investigación de los historiadores. Desde este punto de vista, echamos en falta en la misma índices de *autores*, de *obras* e

incluso, dada la prolijidad con que en el cuerpo de la misma se hace alusión al contenido de aquéllas, de *materias*

El mérito más relevante de la obra es haber registrado fielmente el curso evolutivo de la historiografía sobre Vizcaya, articulando orgánicamente la producción, siempre que ello ha sido posible, en torno a las líneas de fuerza que han dado sentido al devenir de la misma. En una historiografía tan teñida de pragmatismo, como ha sido la vasca, era fundamental señalar en cada período la problemática del contexto social que de manera tan directa motivaba a autores y obras. A ello ha atendido Mañaricúa. Ha cuidado igualmente de señalar las corrientes historiográficas generales vigentes en cada uno de los períodos estudiados y ha puesto de relieve aquellos aspectos biográficos —registrando las dependencias respecto al entorno— e intelectuales de los autores, que han podido influir en la obra. En cada una de las obras se esfuerza por detallar las fuentes que la nutren, los temas que constituyen el contenido y ha procedido a valorar y enjuiciar las mismas con rigurosísimo sentido crítico.

Para concluir, se trata, de una obra concienzuda, sin fisuras, y en lo que alcanza hasta Labayru, definitiva. Viene acompañada de un sólido aparato crítico de casi dos mil notas, amplias muchas de ellas y cuajadas de referencias. El historiador del Derecho encontrará en ella una guía completa y segura para abrirse paso en el enmarañado campo de la bibliografía histórica sobre esta región vasca.

GREGORIO MONREAL CIA

MARAVALL, J. A.: *Estado moderno y mentalidad social (siglos XV a XVII)*, 2 tomos. Revista de Occidente, Madrid, 1972.

El profesor Maravall ha publicado una gruesa obra, el primer tomo consta de 529 páginas y el segundo de 619, en donde recoge algunas de sus últimas publicaciones insertándolas dentro de una nueva que pretende ofrecer una panorámica más general.

El propio autor, en el Prólogo, justifica su obra como un intento de esclarecer los dos procesos de inserción del hombre moderno, el primero, en la Historia y, el segundo, en el Estado. Y define su trabajo como perteneciente a lo que se denomina Historia de las mentalidades o más exactamente Historia social de la mentalidad española durante los dos primeros siglos modernos. Y considera como una novedad el intento de su trabajo de mezclar en la construcción histórica lo que se denominan habitualmente hechos e ideas, lo que le da pie para hacer unas consideraciones sobre la Historia y el oficio de historiador, en donde señala que éste maneja siempre hechos interpretados ya por los mismos hombres que los han vivido, para lo que se apoya, por cierto, en algún libro hoy ya de escasa autoridad, como el de Febvre sobre Rabelais.

Para Maravall, la historia del Estado sólo puede afrontarse sobre la base